



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFO CUARTO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 17 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO, SE REUNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN SALA VIRTUAL/HIBRIDA LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MÉXICO, SIENDO LAS 18:18 DIECIOCHO HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 24 DE ENERO DE 2022.

**PUNTO NO. I
LISTA DE ASISTENCIA**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PROCEDA A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

**PUNTO NO. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO Y 7 DE LOS 7 REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL**, PARA LLEVAR A CABO LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**.



PUNTO NO. III
ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DE NUESTRA ENTIDAD N° 73, E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PERTINENTES EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 9 DE 9 VOTOS, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMIIQ/SA/ÚNICO/22. ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PUNTO NO. IV
DIFUSIÓN DE GACETA DE GOBIERNO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINÜE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DE NUESTRA ENTIDAD N° 73, E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PERTINENTES EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, REALIZA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFIESTAN SU APROBACIÓN EN QUE SE DIFUNDA LA GACETA DE GOBIERNO EN MENCIÓN Y DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE LAS Y LOS REGIDORES EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, POR FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 9 DE 9 VOTOS E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. QUE ÉSTE CUERPO EDILICIO HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA ENTREGA Y DIFUSIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DE NUESTRA ENTIDAD N° 73, EN EL MUNICIPIO Y REALIZAN LA DECLARATORIA OFICIAL PARA QUE A PARTIR DEL DÍA DE HOY LUNES VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS JIQUIPILCO CAMBIA A SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO AMARILLO.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DEN CABAL CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS EN EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.

- a) REDUCIR HASTA UN 50% CINCUENTA POR CIENTO EL PERSONAL, A CRITERIO DE LOS TITULARES, CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ÁREAS CERRADAS Y CON DETERMINADO NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS.
- b) EL PERSONAL QUE REALIZA SUS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE, LABORARÁ CON NORMALIDAD ASISTIENDO TODOS LOS DÍAS CON LAS MEDIDAS SANITARIAS.
- c) SE CONTINUARÁ DANDO MÁXIMA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN A LAS CIRCULARES 1 Y 2 QUE APROBÓ ESTE AYUNTAMIENTO.
- d) SE INSTRUYE A LAS DIFERENTES ÁREAS DE COMPETENCIA PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA GACETA EN MENCIÓN Y A LAS CIRCULARES EMITIDAS POR ESTE AYUNTAMIENTO.
- e) QUE ANTE LA EVIDENCIA DE CONTAGIO O DE DAR POSITIVO A COVID TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE RESGUARDARSE CUMPLIENDO LAS MEDIDAS SANITARIAS Y SI ES POSIBLE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES A DISTANCIA, PARA SALVAGUARDAR SU SALUD, LA DE LOS COMPAÑEROS Y LA DE SU FAMILIA.


PUNTO NO. XIII
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:39 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.



PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR



C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULÉMI NAVA MEMBRE
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO